

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
BURNEO LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL LOGISBUR S.A. POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Señores Accionistas:

Por mandato de la Ley y de los estatutos presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros contables de la compañía están adecuadamente manejados.

Los resultados económicos han sido positivos contablemente aunque en pequeña cantidad y a través de las decisiones tomadas por la gerencia se espera incrementar sustancialmente la rentabilidad en las operaciones económicas realizadas por la compañía.

He cumplido con la obligación de Comisario de la Compañía y he procedido a la revisión de todo el movimiento Contable en todo el ejercicio y puedo informar que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente recursos.

El archivo Contable, Tributario y Legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiestan.

Hasta aquí el presente informe

Atentamente,



Ing. Verónica Bermeo R.

Comisario